

Segundo.—Situación de la inversión.
Tercero.—Renovación de administración.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los señores accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 19 de mayo de 2005.—Francesc Cabré Masdeu, Administrador solidario.—28.716.

EUROFRUIT ALCACIN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Águeda Álvarez de Morales Dávila Ponce de León, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 135/04, Ejecución 6/05, seguidos a instancia de D. José Román López, contra la Empresa Eurofruit Alcacin, S.L., se ha dictado resolución de fecha 6 de mayo de 2005 que en su párrafo primero de la parte dispositiva, dice:

«Declarar al ejecutado Eurofruit Alcacin, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 2.746,65 euros de principal, más 164,80 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.»

Granada, 6 de mayo de 2005.—Águeda Álvarez de Morales Dávila Ponce de León.—28.808.

EUSKALTEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Comisión ejecutiva de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, en Parque Tecnológico, edificio 809, Derio, (Bizkaia), el día 29 de junio de 2005, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Euskaltel, Sociedad Anónima», y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación de los resultados del ejercicio de «Euskaltel, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión ejecutiva y de los órganos directivos durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación del cargo de auditor de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos a tratar, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Derio, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Allende Arias.—30.578.

EXPLOTACIÓN DESARROLLO Y SOPORTE DE INFORMÁTICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acordó en reunión de 2 de junio de 2005, convocar Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el 24 de junio de 2005, o en segunda convocatoria el día siguiente, ambas a las 10 horas, en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y ganancias, y del Informe de la Auditoría de cuentas), y la aplicación del resultado, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Censurar, en su caso, la gestión social.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades que procedan en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, en la forma prevista en la Ley.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tiene derecho, en cuanto al punto primero del orden del día, a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el informe de la Auditoría de Cuentas, emitido por Union de Auditores Europeos, S. L., designada en la Junta general de 20 de septiembre de 2004.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Miguel Tardaguila Morcuende, Presidente del Consejo de Administración.—31.644.

EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Camino de Cima, número 24 (Ourense), el día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las veinte horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas, protocolización e inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Ourense, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—Firmado, Manuel Barja Bande.—30.540.

FACHADAS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio

social de la entidad, sito en Sovilla-Senriella, Ujo, concejo de Mieres, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 13 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta, formación de la Mesa y lista de asistentes.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004 y distribución de resultados en dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Nombrar, autorizar y facultar a la persona que eleve a públicos los acuerdos.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Sovilla-Senriella, 1 de junio de 2005.—El Administrador Único.—Mariano de Frutos Álvarez.—30.574.

FANDICOSTA, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo acordado por el Administrador único de la sociedad, se convoca Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Factoría de Verdeal-Domaio, Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra), el día 23 del mes de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social, referidos al ejercicio 2004 de la sociedad «Fandicosta, S. A.».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la L.S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la L.S.A., a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de las cuentas.

Verdeal-Domaio, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Ángel Martínez Varela.—28.750.

FERROALEACIONES ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima española Ferroaleaciones Españolas, Sociedad Anónima, para la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 27 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en sus oficinas de Carretera de Pozaldez, s/n, Medina del Campo (Valladolid) y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente